



OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO
 Hora _____ Fecha 26/3

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. N° 91 070

VISTOS:

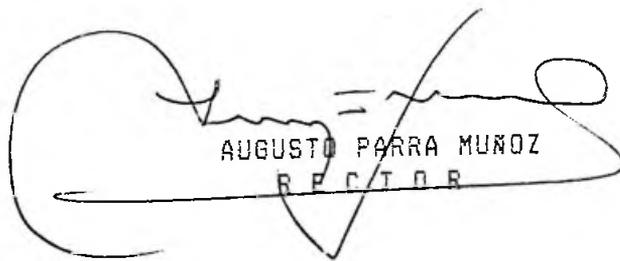
La renuncia presentada por doña JEANNETTE FERRAT MARDONES a contar desde el 18 de Abril de 1991, a su cargo de Secretaria D.N. de la Facultad de Odontología; lo informado por el Sr. Decano de la citada Facultad en Nota F.O. N° 93/91 de fecha 18 de marzo de 1991; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990, y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1° Acéptase, a contar desde el 18 de Abril de 1991, la renuncia presentada por doña JEANNETTE FERRAT MARDONES, al cargo de Secretaria D.N. en la Facultad de Odontología.
- 2° El Sr. Decano de la Facultad de Odontología, comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en el presente Decreto.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Odontología; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 22 de 1991.-


 AUGUSTO PARRA MUÑOZ
 R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


 CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
 SECRETARIO GENERAL


 F. V. P. / B. A. J. / eos.
 91-014